

2024-12-17

Una bomba de tiempo llamada Infonavit

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mundoejecutivo.com.mx/opinion/una-bomba-de-tiempo-llamada-infonavit/>

Faltando minutos para que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, clausurara el periodo de sesiones correspondientes al primer año de la LXVI Legislatura, el partido oficial, junto a sus aliados, dejó sembrada una bomba de tiempo que prácticamente será imposible de desactivar.

En un claro "albazo", haciendo gala de su mayoría y sin exponerlo antes a los sectores involucrados, el pleno aprobó el proyecto para reformar el artículo 42 de la ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con "orientación social".

No se planteó la realización de foros de discusión, ni mesas de diálogo, vamos, ni siquiera se consultó a los sectores obrero y patronal, pese ser un órgano con una estructura tripartita. Tampoco se aceptaron las propuestas de modificación planteadas por la oposición. De acuerdo a las modificaciones aprobadas, que aún habrán de pasar por la Cámara de Diputados en donde también Morena tiene mayoría, habrá de crearse una empresa "filial" que tendrá la potestad de construir viviendas con los recursos del propio Infonavit, hay que tener presente que el organismo cuenta con un capital superior a los 2.4 billones de pesos producto de las aportaciones de patrones y trabajadores. Para cerrar la pinza se modificará el peso de los sectores favoreciendo al gubernamental en tres comisiones clave, la de vigilancia, la de auditoría y la de transparencia, lo que permitirá al nuevo órgano echar mano de los recursos con la más completa opacidad, habida cuenta de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ya habrá desaparecido.

Con su decisión, los legisladores prácticamente le ofrendan al gobierno federal un órgano que con sus altas y sus bajas ha funcionado adecuadamente conciliando los intereses de todas las partes. Ahora, de acuerdo a la nueva organización, el gobierno tendrá la supremacía. Una reforma hecha a medida, incluso el director del Infonavit, quien tendrá derecho de veto si las decisiones no se alinean a las políticas gubernamentales, será nombrado por el jefe o la jefa del Ejecutivo según sea el caso.

Los problemas a futuro podrían no ser menores ya que hablamos de los ahorros de la clase trabajadora, por lo que las principales organizaciones sindicales preparan una estrategia para proteger el dinero de sus agremiados; en el mismo tono se pronunciaron legisladores de oposición, entre ellos algunos hicieron un llamado a los asalariados a hacer valer sus fondos para adquirir una vivienda o mejorar la que ya tienen.

Durante su conferencia matutina la presidenta, Claudia Sheinbaum, aseguró que el fondo de los trabajadores está seguro, de lo que no habló fue del desbalance que a partir de la publicación a la reforma de la ley se habra de presentar entre los sectores gubernamental, patronal y obrero que hoy conforman el Infonavit.

Indicadores de Ingenieros y de ejecutivos de finanzas

El Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) que presiden Mauricio Jessurun Solomou y José Domingo Figueroa Palacios respectivamente, firmaron este lunes un convenio de colaboración, mediante el cual se ratifica la participación del IMEF como socio fundador del Consejo de Políticas de Infraestructura del CICM, un órgano interno del Colegio, multidisciplinario y que cuenta con la participación de diferentes cámaras y asociaciones, cuya misión es apoyar el desarrollo del sector de manera sostenible, con equidad e inclusión, con el objetivo principal es asesorar al gobierno federal, al poder legislativo y gobiernos locales, como el de la CDMX.

Asimismo, como parte del convenio, se establece una cooperación entre comités técnicos del Colegio y el Instituto; difusión conjunta de temas y participación en eventos, así como una participación de integrantes del CICM en las encuestas que conforman parte del Indicador IMEF. Aunado a ello, con la asesoría del Instituto, el Colegio trabajará en el desarrollo de un Indicador de Infraestructura.

El Indicador IMEF, uno de los principales indicadores económicos de la iniciativa privada, cumple 20 años, y tiene por objetivo anticipar la dirección económica del país en el muy corto plazo, lo suficiente para tomar previsiones por los tomadores de decisiones. El desarrollo de un indicador de infraestructura es una tarea compleja, por tratarse de obras que regularmente se evalúan al ser concluidas y que la principal fuente al respecto suelen ser los informes de gobierno.

Se trata de dos agrupaciones que conjuntan expertos en sus respectivas áreas de competencia, con un fuerte compromiso social, que buscan incidir en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Es por ello que hay buenas expectativas en los resultados que deriven de este convenio entre IMEF y el Colegio, así como de las propuestas del Consejo de Políticas de Infraestructura.

Síguenos en [Google Noticias](#) para más noticias